

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAY 2017

RES. H. Nº

0490/17

EXPTE.Nº 4314/16. -

VISTO:

La Res. H. Nº 0670/16, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Comprensión y Producción de Textos", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Prof. Paula Andrea Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Oue corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Paula Andrea Cruz, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0670/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. SILVIA EDITH DEL VALLE MENDOZA	30.186.688	10 (DIEZ)
Lic. FRANCO GASPAR CINCO	34.184.585	9 (NUEVE)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-17

STELLA MARIS MIMESSI

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa